



ANUNCIO CONTRATACIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CARABAÑA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 212, de fecha 25 de junio de 2019 y por medio del presente anuncio, se aprueba nueva licitación por la que se regirá el procedimiento de contrato menor, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación para la prestación del servicio público de explotación del Bar de la Piscina Municipal de Carabaña; y mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Bar, cuidado del césped y zona verde del recinto de la piscina, por no haberse presentado ninguna oferta, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: explotación del Bar de la Piscina municipal de Carabaña, cuidado del césped y zona verde del recinto de la piscina.
- b) Lugar de ejecución: Bar de la Piscina Municipal de Carabaña, sito en Camino de Orusco, nº 18, de Carabaña.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: contrato menor.

4. Canon de explotación: El tipo de canon global para la duración del contrato a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario será la cantidad de 1,00 euros para la presente temporada de verano 2019, valorando la oferta económicamente más ventajosa.

5. Garantía definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía por importe de 500,00 euros, para hacer frente de los posibles daños en las instalaciones del Bar de la Piscina municipal y al pago del suministro eléctrico de dicha instalación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Domicilio: Plaza del España, 1
- c) Localidad y código postal: Carabaña, 28560
- d) Teléfono: 91 872 30 01
- e) Fax: 91 872 32 42
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el plazo para presentar proposiciones.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la más ventajosa se atenderá a varios aspectos sobre una puntuación de diez puntos:

- Mayor canon ofrecido: Hasta 6 puntos. Este criterio se valorará de forma ponderada. Se otorgará la máxima puntuación, 6 puntos, al precio más alto, el



resto de las licitaciones obtendrán una puntuación inversamente proporcional a la mayor oferta presentada

- Memoria de explotación del servicio, especificando los medios con los que cuenta para el desempeño de la actividad, así como las mejoras a realizar en el servicio: Hasta 3 puntos.
- Memoria demostrativa de la experiencia: 1 punto.

La documentación que acredite estos criterios será incluida en el sobre B.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: desde la publicación de este anuncio hasta el día 26 de junio de 2019, incluido.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Carabaña.
 - 2.ª Domicilio: Plaza de España, 1
 - 3.ª Localidad y código postal: Carabaña, 28560

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad: Carabaña
- d) Fecha: dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones

En Carabaña, a 25 junio de 2019

El Alcalde,

00839315E

MARIO TERRON

(R: P2803500D)

Firmado digitalmente
por 00839315E MARIO
TERRON (R: P2803500D)
Fecha: 2019.06.25
13:25:04 +02'00'

Fdo. Mario Terrón Fuentes